

Fecha: 18-02-2026

Medio: Maule Hoy

Supl.: Maule Hoy

Tipo: Noticia general

Título: **Hito ecológico en Villa Alegre: Cordón Gúmbera-Quilipín es declarado oficialmente Reserva Natural Municipal**

Pág. : 7

Cm2: 189,3

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

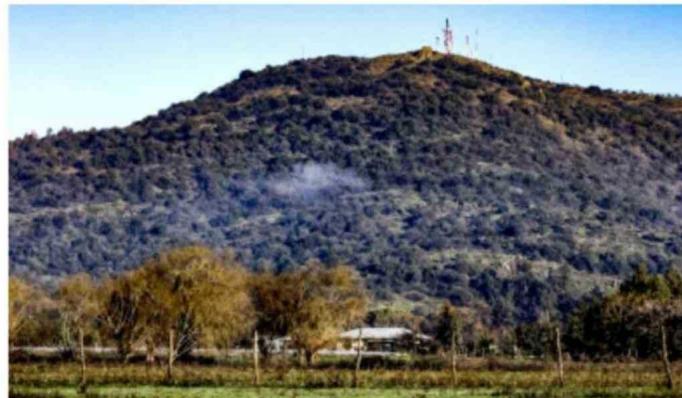
## Hito ecológico en Villa Alegre: Cordón Gúmbera-Quilipín es declarado oficialmente Reserva Natural Municipal

Tras su publicación en el Diario Oficial, el municipio formaliza la protección de este pulmón verde. La medida no solo resguarda la biodiversidad nativa, sino que blinda las tradiciones de la agricultura familiar campesina y el patrimonio histórico de la provincia de Linares.

En lo que se considera uno de los avances en materia ambiental más significativos de los últimos años para la comuna, el **Cordón Montañoso Gúmbera-Quilipín** ha sido declarado oficialmente como **Reserva Natural Municipal (RENAM)**. Esta categoría de protección, amparada en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, busca asegurar que este hito geográfico se mantenga como un legado para las futuras generaciones.

La declaración, que ya fue ratificada mediante su publicación en el **Diario Oficial**, permite al municipio administrar este espacio con un enfoque claro: equilibrar la conservación ecológica con el desarrollo humano sostenible.

Un refugio de biodiver-



sidad y cultura

La nueva reserva no es solo un conjunto de cerros; es un ecosistema vivo que cumple funciones críticas para la regulación ambiental de la zona. La gestión municipal pondrá especial énfasis en:

**Conservación Biológica:** Protección estricta

de flora, fauna, hongos y líquenes nativos y endémicos que habitan el cordón.

**Identidad y Memoria:** Resguardo de las tra-

diciones y expresiones culturales que los habitantes de Villa Alegre han vinculado al cerro durante décadas.

**Ganadería menor y cultivos:** Fortalecimiento

de la producción de hortalizas, frutales y berries bajo estándares de respeto al entorno.

**Turismo Sustentable:** Promoción de actividades educativas y recreativas de bajo impacto, evitando la degradación del paisaje.

**Respaldo a la Agricultura Familiar**

Un aspecto innovador de esta declaratoria es el reconocimiento del **valor productivo** del sector. La Reserva Natural Municipal integra y protege las prácticas de la agricultura familiar campesina que sustentan la economía local, tales como:

**Apicultura:** Vital para la polinización del valle.

«Gúmbera-Quilipín es el corazón de nuestra identidad colectiva. Con esta declaración, aseguramos que la historia, la naturaleza y nuestras tradiciones campesinas tengan un marco legal que las defienda», señalaron desde el equipo de comunicaciones municipales.

Con este paso, Villa Alegre se posiciona a la vanguardia regional en la creación de áreas protegidas de carácter municipal, garantizando que el crecimiento de la comuna no se realice a costa de su patrimonio natural.